



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de octubre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1248
RADICADO N° 2018-00341-00

Se le reconoce personería al abogado Alejandro Múnera Sanín, quien representará al señor Juan Esteban García González, de conformidad y en los términos del poder a él conferido (anexo 02 exp. digital).

Por la secretaría y a costa de la parte interesada se expedirán las copias solicitadas (anexo 03 exp. digital), para lo cual previamente deberá pedir cita mediante el correo del Despacho: j01cctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
080 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
08 octubre de 2020 a las 8:00.a.m